



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE  
SANTANDER CAS**

Código: F-PCT-032

Versión: 01

Página: 1 de 4

Fecha de Aprobación: 12/12/2022

Proceso: Contratación

**ACTA PARCIAL**

**ACTA DE RECIBO No. 1**

<b>CONTRATO No.</b>	0363-2025
<b>CONTRATANTE</b>	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS
<b>NIT</b>	804.000.292-0
<b>CONTRATISTA</b>	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR COTRASANGIL S.A.S
<b>NIT</b>	901.052.471-7
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	EDWIN ARIEL LOPEZ APARICIO
<b>C.C.</b>	1.100.957.093
<b>COMPROMISO PRESUPUESTAL</b>	CDP No. 25-00564 DE FEBRERO 20 DE 2025 RP N°: 25-00659 DE MARZO 12 DE 2025
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	\$11.772.800
<b>PLAZO</b>	DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES (283) DIAS
<b>FECHA DE INICIO</b>	DIECISIETE (17) DE MARZO DEL 2025
<b>FECHA DE TERMINACION 1</b>	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DEL 2025
<b>SUPERVISOR</b>	HENRY CARRILLO FERREIRA JEFE DE OFICINA DE BIENES Y SERVICIOS ( E )

En la ciudad de San Gil a los 4 días del mes de Junio del 2025, se reunieron los señores HENRY CARRILLO FERREIRA de la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS**, en calidad de supervisora ( e ) del contrato, y CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR COTRASANGIL S.A.S , con nit: 901.052.471-7, Representado Legalmente por el señor EDWIN ARIEL LOPEZ APARICIO identificado con cedula de ciudadanía No. 1.100.957.093 en calidad Contratista, con el fin de suscribir la presente acta de recibo parcial No. 1 del contrato.



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE  
SANTANDER CAS**

Código: F-PCT-032

Versión: 01

Página: 2 de 4

Fecha de Aprobación: 12/12/2022

Proceso: Contratación

**ACTA PARCIAL**

**CONSIDERANDO:**

1. Que el día 11 de Marzo del 2025 se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. 00363-2025, entre la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS** y **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR COTRASANGIL S.A.S.**, cuyo objeto es: "**CONTRATAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TECNICOMECAÁNICA PARA TODO EL PARQUE AUTOMOTOR DE MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS.**", por valor de ONCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE, (\$11.772.800) y un plazo de ejecución de DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES (283) DIAS, contado a partir de la fecha de firma del acta de inicio.
2. Que el día 17 de Marzo de 2025 se firmó acta de inicio con fecha de terminación el día 30 de Diciembre del 2025.
3. "**Forma de pago:** La CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, pagará el valor del contrato mediante ACTAS PARCIALES DE PAGO, liquidadas mensualmente sobre los valores unitarios ofertados y ejecutados, previa presentación del informe donde indique las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, la correspondiente factura y/o cuenta de cobro, constancia de pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral y parafiscales; informe del supervisor en la cual se acredite el cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato por parte del contratista, de acuerdo a lo soportado en la factura y/o cuenta de cobro
4. .Que en virtud de lo anterior el contratista **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR COTRASANGIL SAS**, con Nit **901.052.471-7**, remite comunicación con fecha 30 de Mayo del 2025, con la documentación para el trámite de la cuenta parcial No. 1, relacionados así:
  - Memorando Dirigido a Tesorería
  - Informe Contable y Financiero.
  - Facturas Electrónicas: No. **CDAC 58066-58065-57326-58064-58432-57842**
  - RUT
  - Autorización Numeración Facturación DIAN
  - Certificación Bancaria
  - Certificado de Pago de Parafiscales
  - Copia Pago de Parafiscales
  - Copia Pago de Nómina
  - Tarjeta Profesional Contadora
  - Certificado de Junta de Contadores
  - Anexos



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE  
SANTANDER CAS**

Código: F-PCT-032

Versión: 01

Página: 3 de 4

Fecha de Aprobación: 12/12/2022

Proceso: Contratación

**ACTA PARCIAL**

5. Que el balance financiero es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO		
DETALLE	VALOR (\$)	VALOR (\$)
VALOR INICIAL	\$11.772.800	
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL No. 1		\$ 1.514.702,58
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR:		\$ 10.258.097,42
<b>TOTAL (SUMAS IGUALES)</b>	<b>\$11.772.800</b>	<b>\$11.772.800</b>

6. Que el contratista presentó toda la documentación requerida para dar trámite al acta parcial No. 1 y de acuerdo con los soportes recibidos se encuentra a paz y salvo con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, ARL y parafiscales, esta supervisión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política, presume su veracidad, como se puede evidenciar en el concepto financiero que hace parte de la presente acta.
7. Que la CAS hará el pago al contratista **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR COTRASANGIL SAS**, con Nit **901.052.471-7**, el valor equivalente a **UN MILLON QUINIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS DOS PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE. (\$1.514.702,58)**.
8. Que queda pendiente por ejecutar el valor de **DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS MCTE (\$10.258.097,42)**.
9. Que la Corporación Autónoma Regional de Santander y según los términos y condiciones establecidos en el Contrato de Prestación de Servicios No. 00363-2025, avala lo que en la presente acta se suscribe.
10. Los alcances recibidos del contrato se encuentran de conformidad con la relación de ítems y cantidades descritas en los anexos y el informe de supervisión e interventoría F-PCT-0008-2022 que forman parte integral de la presente acta.
11. Que, en razón a lo expuesto,

**ACUERDAN**

1. Suscribir la presente acta de recibo parcial No. 1 del Contrato de Prestación de Servicios No. 00363-2025, cuyo objeto es "**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS y CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR COTRASANGIL S.A.S.**", cuyo objeto es: "**CONTRATAR**



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS**

Código: F-PCT-032

Versión: 01

Página: 4 de 4

Fecha de Aprobación: 12/12/2022

Proceso: Contratación

**ACTA PARCIAL**

**EL SERVICIO DE REVISIÓN TECNICOMECÁNICA PARA TODO EL PARQUE AUTOMOTOR DE MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS”.**, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente documento.

2. Que la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, ha verificado el estado y avance de las actividades del Contrato de Prestación de Servicios No. 00363-2025, observando que cumple con lo estipulado en el objeto contractual, según informe de supervisión e interventoría F-PCT-008-2022 de fecha 4 de Junio de 2025.
3. Autorizar el pago por un valor de **UN MILLON QUINIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS DOS PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE. (\$1.514.702,58).**
4. En constancia se firma por los que en ella intervinieron,

**CENTRO DIAGNOSTICO AUTOMOTOR COTRASANGIL SAS  
R/L EDWIN ARIEL LOPEZ APARICIO  
CONTRATISTA**

**HENRY CARRILLO FERREIRA  
Vo. Bo. SUPERVISOR (E)**

Proyecto: Sergio Andrés Correa Medina  
Revisó: Henry Carrillo Ferreira

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte, consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en <http://cas.gov.co>, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.  
Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: [contactenos@cas.gov.co](mailto:contactenos@cas.gov.co)